

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33171 *HORMIGONES SANTA TERESA, S.A.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/11, seguidos en este juzgado a instancia de Alberto Gutiérrez Gómez y otros contra la ejecutada Hormigones Santa Teresa, S.A., se ha dictado decreto de fecha 27 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 249.396 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 14 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110075952-1